

Ciudad de la Costa, 17 de julio de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 313/2019 ACTA N° 23/2019
EXPEDIENTE N° 2019-81-1330-01078**

VISTO: La Resolución N° 103/2019 de contar con seguridad en la Plaza Becú situada en Lagomar.

CONSIDERANDO I: Que en la misma se debe contar con un baño químico y su correspondiente mantenimiento.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Económico Productivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe fecha 17 de julio de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 23 de fecha 17 de julio de 2019 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Productiva.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

- 1. APROBAR EL GASTO DE \$ 2.623 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES) A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE UN BAÑO QUÍMICO, DOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DESDE EL 22 DE JUNIO AL 21 DE JULIO.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL
Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-


MARGOT TORRES
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


REGINA FERREIRA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA